

PLAN DE TRABAJO REMOTO DEL DOCENTE EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA”

I. DATOS INFORMATIVOS:

UGEL:	EL DORADO
INSTITUCION EDUCATIVA:	N° 425 PEBAS
GRADO Y/O SECCIONES A CARGO:	3°,4° Y 5° AÑOS
PERIODO:	DEL 13 AL 30° DE ABRIL
DIRECTOR:	NOLA LESCANO DELGADO
PROFESOR RESPONSABLE	NOLA LESCANO DELGADO

II. PRESENTACION

El presente plan de trabajo ha sido elaborado para organizar y direccionar el accionar de la profesora y formar parte del Plan de trabajo remoto de la Unidad de Gestión Educativa Local de EL Dorado, en el marco del Estado de Emergencia decretado en el país, respecto del aislamiento social como medida preventiva al COVID – 19, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, a partir del 16 al 30 de marzo del 2020; posteriormente ampliado mediante Decreto Supremo N°051-2020-PCM, del 31 de marzo al 12 de abril del 2020 y; últimamente una nueva prórroga mediante el Decreto Supremo N°064-2020-PCM, por 14 días calendario, a partir del 13 de abril de 2020 hasta el 26 de abril del 2020.

El Decreto de Urgencia N°026-2020, establece como medida excepcional y temporal el trabajo remoto para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, en concordancia con el Decreto Supremo N°010-2020-TR; disponiéndose trabajo remoto durante la vigencia de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional mediante el Decreto Supremo N°008-2020-SA, por el plazo de noventa (90) días calendario.

En este contexto, la Dirección, Área de gestión Pedagógica, Área de Planificación y Desarrollo Institucional y la Unidad de Gestión Administrativa de la UGEL, ponen en marcha un programa de continuidad laboral con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos para poner en marcha las políticas de emergencia del MINEDU y, especialmente garantizar el acceso de los estudiantes a la Estrategia APRENDO EN CASA y el monitoreo y acompañamiento de docentes, directores y especialistas de educación para lo cual se ha emitido la R.D. N° 00505-2020-UGEL DORADO y la R.D. N° 00506-2020-UGEL DORADO, que establece el trabajo remoto desde nuestros lugares de residencia asegurando el servicio educativo a distancia

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Organizar e implementar el Trabajo Remoto de la Profesora Nola Lescano Delgado de la Institución Educativa N°425, de la comunidad de Pebas, de la El Dorado a fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos para poner en marcha las políticas de emergencia del MINEDU.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Establecer e implementar las actividades semanales, productos y evidencias de mis funciones docente de acuerdo al marco normativo vigente.
- 3.2.2. Brindar asistencia pedagógica oportuna a los padres de familia de la I.E. N° 425, para garantizar la participación activa de los estudiantes en la Estrategia APRENDO EN CASA.
- 3.2.3. Brindar asistencia pedagógica y acompañamiento continuo a los estudiantes y padres de familia de la I.E. N° 425, para garantizar la participación activa y total con la Estrategia APRENDO EN CASA.

IV. BASES LEGALES

- 4.1. Decreto Supremo N°008-2020-SA. Que declara al país en emergencia sanitaria durante el periodo de noventa (90) días.
- 4.2. Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que dispone aislamiento social del 16 al 30 de marzo del 2020.
- 4.3. Decreto Supremo N°051-2020-PCM, que prorroga el aislamiento social del 31 de marzo al 12 de abril del 2020.
- 4.4. Decreto Supremo N°064-2020-PCM, que prorroga el aislamiento social del 13 de abril de 2020 hasta el 26 de abril del 2020.
- 4.5. Decreto Supremo N°010-2020-TR.
- 4.6. Resolución Vice Ministerial N°079-2020-MINEDU, que aprueba la actualización de la Norma Técnica denominada: Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020.
- 4.7. Resolución Vice Ministerial N°088-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada: Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVI-19.
- 4.8. R.D.N° 0505-2020-UGEL EL DORADO, que dispone el trabajo remoto de los especialistas, directores y docentes de la UGEL EL DORADO, que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial, durante el periodo de emergencia sanitaria.
- 4.9. R.D.N° 0506-2020-UGEL EL DORADO, que dispone el trabajo remoto de los auxiliares de educación de las Instituciones Educativas de la UGEL EL DORADO, que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial durante el periodo de emergencia sanitaria.

V. DEFINICIONES CLAVES/ TERMINOS BASICOS

a. Trabajo remoto

Es la prestación de servicios subordinada que realiza un/a trabajador/a que se encuentra físicamente en su domicilio en su lugar de aislamiento domiciliario. Se realiza a través de medios o equipos informáticos de telecomunicaciones y análogos (internet, telefonía u otros), así como de cualquier otra naturaleza que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita.

b. Trabajadores considerados en el grupo de riesgo y factores clínicos de contraer el COVID-19.

- Personas mayores de sesenta (60) años de edad
- Personas con hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión.

c. Obligaciones especiales que corresponden a los trabajadores que realizan trabajo remoto.

- Cumplir con las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo informadas por el empleador.
- Estar disponible, durante la jornada de trabajo, para las coordinaciones de carácter laboral que resulten necesarias.
- Entregar o reportar el trabajo encargado en los horarios establecidos por el empleador, dentro de su jornada laboral.
- Cumplir con la prohibición de subrogación de funciones.
- El trabajador que cuente con descanso médico debe informar de esta circunstancia al empleador.

VI. CARACTERIZACION DEL DOCENTE Y DESCRIPCION DE LA CONECTIVIDAD (ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN)

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PERSONAL					HOGAR			
		NUMERO CELULAR	CELULAR SMARTPHONE (SI/NO)	CELULAR CON INTERNET (SI/NO)	NUMERO FIJO	CORREO ELECTRONICO	PC / LAP TOP (SI/NO)	INTER NET (SI/NO)	TV (SI/NO)	RADIO (SI/NO)
LESCANO DELGADO NOLA	43900594	990186023	SI	NO	NO	noled1986@gmail.com	SI	SI	SI	SI

DESCRIPCION DE LA CONECTIVIDAD – ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL TRABAJO REMOTO DE “APRENDO EN CASA”	
TELEVISION RADIO	<p>En la comunidad de el Pebas, el docente tiene acceso, junto con un buen porcentaje de estudiantes, a un conjunto de experiencias de aprendizaje para el nivel INICIAL que son transmitidas por Radio Nacional, emitidas por las radios de la zona radio la Exitosa, la Norteña , en horarios establecidos.</p> <p>Siempre que sea posible, debo informar a los estudiantes y a sus familias la programación de “Aprendo en casa” y sus horarios, para ello mi persona, en coordinación con el presidente de Apafa, elaboramos el directorio de estudiantes.</p> <p>Asimismo, es mi responsabilidad estar atento a los programas transmitidos en radio y televisión para anotar algunas preguntas que podrían realizar a los estudiantes o considerar recomendaciones en caso de una eventual comunicación con ellos y sus familias.</p>

VII. CARACTERIZACION DE LOS ESTUDIANTES

NIVEL	AÑOS	Total Matriculados	Docente de aula	CANTIDAD DE ESTUDIANTES DISPONIBLES PARA ACCEDER A LOS DIFERENTES CANALES APRENDO EN CASA	
				RADIO EXITOSA, LA NORTEÑA Y CANAL ATV	
I. E. N° 425 PEBAS	3 AÑOS	7	PROFESORA NOLA LESCANO DELGADO	5	2
	4 AÑOS	8		6	2
	5 AÑOS	11		8	3
	TOTAL	26		19 radio	7 ATV
DESCRIPCION EN LAS PRIMERAS NO TODOS CUMPLIERON CON LAS CLASES VIRTUALES PUESTO A QUE AUN NO ESTABAN MATRICULADOS Y ALGUNOS ESTUBIERON EN SUS CHACRAS.			Por el motivo de la pandemia los padres de familia las primeras semanas llevaron a sus hijos e hijas a las chacras, por el temor del contagio del COVID 19. Pero en estas dos últimas semanas con el apoyo y motivación de mi persona ya están cumpliendo todos con las clases virtuales teniendo en cuenta nuestro Estado de Emergencia.		

VIII. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROFESOR EN EL TRABAJO REMOTO.

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	N° HORAS DE TRABAJO	RESULTADO (PRODUCTO)	EVIDENCIA
1 Al 3 de abril	Organización de padrón de estudiantes de la IE N° 425 A cargo de la Prof. NOLA. Lescano Delgado con DNI:43900594, Domiciliada en el Caserío del el Dorado, Contacto electrónico: nolede1986@gmail.com N° de docente: 01 N° estudiantes:26	5 horas	Directorio	Reporte virtual
Del 1 al 10 de abril	Coordinación y asesoramiento a padres de familia de la I.E., sobre APRENDO EN CASA que es el horario de 10:00am a 10:15am, reportes sobre la cantidad de estudiantes que escucharon la radio y vieron la televisión y realizaron los trabajos aprendo en casa 11:30am a 12:30am.	1/2 HORA DIARIA	Reportes	Pantallazos
Del 13 al 30 de abril	Hacer monitoreo del reporte de los estudiantes a su cargo de la Directora sobre APRENDO EN CASA	1/2 HORA DIARIA	Cumplimiento de meta en reporte regional	Reporte virtual a la Especialista
Del 1 al 27 de abril	Apoyar por diferentes medios (wasap, teléfono) a los padres y madres sobre consultas e inquietudes, respecto a los temas disertados en la Estrategia APRENDO EN CASA.	1 HORA DIARIA	Evolución de participantes en la estrategia Aprendo en casa	pantallazos
Del 04 al 10 de abril	Desarrollar obligatoriamente 2 cursos virtuales: Rol del docente en la educación a distancia; y el curso sobre COVID 19 (Perueduca)	1 HORA DIARIA	Asesoramiento de la especialista.	Certificado o pantallazo de actividades culminadas
Del 13 al 26 de abril	Asesoramiento virtual con la Especialista de la UGEL - H	3 HORAS SEMANALES	Cumplimiento de meta en reporte regional	Reporte
del 13 al 30 de abril	Elaborar nuestro plan de trabajo remoto teniendo en cuenta nuestra realidad y las sesiones de APRENDO EN CASA, con mis niños de 3,4 y 5 años luego presentar a la Especialista	1 HORA DIARIA	Plan de Trabajo Remoto	Presentación virtual
27 al 30 de abril.	Elaborar informe y remitir oportunamente al Especialista, sobre la situación de estudiante a mi cargo respecto a los logros y dificultades presentados en la implementación de APRENDO EN CASA y el cumplimiento de sus funciones en el trabajo remoto.	3 horas semanales	Informe	Envío virtual
Del 20 al 30	La difusión de las clases en el nivel INICIAL (11:00 a 11.15) EN RADIO	1 HORA DIARIA	Informe	Reporte de actividades

de Abril	EXITOSA Y EN ATV DE LUNES a VIERNES descargar la información de la plataforma Aprendo en casa.			
El 29 de Abril	Realizamos una reunión mediante la plataforma del Zoom, en donde cada maestro dio a conocer sus logros y dificultades que se tiene durante la Estrategia Aprendo en casa.	3 Horas	Nuevas estrategias para el trabajo remoto.	Presentación virtual
<p>Cumpliendo mis 30 horas semanales de trabajo docente, esto lo realizo en mi jornada de trabajo. Las áreas que se están implementando en Aprendo en casa son: Matemática, Comunicación, psicomotricidad, Ciencia y tecnología y personal social; las clases son entendibles por lo que en inicial son mediante cuentos, canciones y dibujos, etc; puesto a que todos los padres pueden ayudar a sus niños y niñas en el cumplimiento de las diversas actividades de Aprendo en Casa.</p>				

NOLA LECANO DELGADO